



CONVOCATORIA DE PLAZA VACANTE CURSO 24-25

Doña Francisca de Diego Mota con NIF 76245116R, como Directora de Educación Secundaria Obligatoria del Colegio Ntra. Sra. de la Granada – Santo Ángel de Llerena

COMUNICA:

- La convocatoria de una plaza de Profesor/a de Unión Europea y Economía en Educación Secundaria Obligatoria (Ciclo 2) y con titulación de Ciencias Políticas o equivalente, según lo dispuesto en la normativa vigente, con una jornada de 5 horas lectivas hasta el 31 de agosto de 2025. Estas 5 horas corresponden a ratio superior a la establecida, por lo que finalizarán irremediablemente a 31 de agosto de 2025, que es la fecha a la que finaliza la concesión de horas de aumento de ratio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según se recoge en el Anexo I.

Los/las aspirantes deben enviar su solicitud a la Secretaría del Centro en horario de 8'30 a 14'00 horas, de lunes a viernes, o a través del mail direccion@colegiolagranada.es El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días desde la publicación de esta convocatoria por parte de la Delegación Provincial.

El Centro podrá ponerse en contacto con los/las interesados/as para concertar una entrevista.

En Llerena a 30 de agosto de 2024

Fdo: Francisca de Diego Mota

Vº Bº Inspector Educación

D.Manuel Benítez Benítez



Anexo I
CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN

A	TITULACIONES	MÁX 4 P
A1	Por cada grado universitario, además del requerido en la convocatoria	2 p
A2	Por cada máster oficial relacionado con la convocatoria	1 p
B	FORMACION COMPLEMENTARIA	MÁX 3 P
B1	Cursos de Formación relacionados con la convocatoria (0'5 p/ 100 horas)	1 p máx
B2	Idiomas con acreditación oficial <ul style="list-style-type: none">• B2: 1 p• C1: 1,5 p	
B3	Expediente Académico <ul style="list-style-type: none">• Sob: 1 p• Not: 0,5 p	
B4	Conocimientos TIC relacionado con educación y con Certificación Oficial: 0,5 / 50 h	1 p máx
B5	Publicaciones /Ponencias: 0,2 por cada una	1 p máx
C	EXPERIENCIA DOCENTE	
C1	Por tiempo de servicios en el centro de la entidad titular en puesto similar: 1p / curso	
C2	Por tiempo de servicios en otros centros educativos en puesto similar: 0,5 p / 5 meses	4 p máx
C3	Por tiempo de servicios en centros educativos en puesto similar pero de materia diferente: 0,5/ curso	2 p máx
D	ENTREVISTA PERSONAL (En caso de empate en la suma de los apartados anteriores)	1 p máx